

SOLICITUD DEL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

De acuerdo con los números 191-192 del Directorio diocesano de la Iniciación Cristiana, promulgado en septiembre de 2014 para la Archidiócesis de Sevilla,

1. Los padres solicitarán la **Iniciación Cristiana** para su hijo y se comprometerán a cumplir las exigencias de la misma. La solicitud ha de hacerse por escrito y constará **el derecho del niño a ser educado en cristiano que adquiere al recibir el Bautismo**, y el compromiso de los padres y padrinos de educarle convenientemente en la fe cristiana y a que reciba los demás sacramentos de la Iniciación.

2. Documentos necesarios para la tramitación del Bautismo

- **Certificado literal de nacimiento** actualizado del bautizando (Registro Civil).
- Fotocopia de **Documento Nacional de Identidad de los padres y padrinos**.
- Certificado actualizado de **partida de Bautismo y de Confirmación de los padrinos**.
- Certificado de **cursillos pre-bautismales**.
- **Solicitud por escrito del Bautismo** y aceptación de los compromisos de padres y padrinos.

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MAR

Avda. de Grecia, 58 · 41012 Sevilla

95 462 67 57 – parroquiamar@gmail.com